

Diagnóstico de Género / ADEPES-PPM

De campesina a campesino: "Construyendo Mejores Relaciones para Ofrecer Más Oportunidades con Equidad e Igualdad"

Elaborado por Pamela Santos/Consultora Nacional -GAAS

Índice

1. Presentación
2. Introducción
3. Justificación
4. Cuadro de Participantes
5. Objetivos de Estudio
6. Metodología
7. Marco Teórico Conceptual
8. Descripción del Contexto
9. Datos Demográficos: Familia, Brechas de Género
10. Cultura / Religión,
11. Situación Educativa,
12. Tipo de Capacitación deseada
13. Desarrollo Económico: Trabajo,
14. Organizaciones locales de desarrollo
15. Salud: Educación sexual y Reproductiva,

Presentación

El propósito del presente "Diagnostico de Genero para ADEPES-PPM" es el de proporcionar información especializada que contribuya en la revisión de procedimientos hasta lograr la institucionalización del Enfoque de Genero en ADEPES, sus estructuras de funcionamiento y toma de decisiones; así como en la revisión de conductas y generación de relaciones mas armónicas, incluyentes y equitativas desde las comunidades donde se trabaja hasta la organizaciones locales que las componen. Para el proyecto de ADEPES que financia PPM es importante promover la igualdad entre mujeres y hombres como condición esencial para un desarrollo agrícola y rural sostenible centrado en las personas, basado en el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas que son las que permiten potenciar y obtener mejores beneficios a través del uso racional de los recursos naturales y por ende el desarrollo humano de sus familias. En el día a día de trabajo de ADEPES, han comprobado las diferencias de género en cuanto al manejo de animales mayores y/o menores, en la agricultura y las distintas formas de comercialización, en la conservación y rescate de variedades locales, en las formas experimentales de aplicar la agricultura campesina a campesino, etc., destacando el aporte de las mujeres en los diferentes procesos por mínima que sea la participación de género. De esta manera, estas diferencias podrían generar un posible impacto en el proyecto para el incremento de los ingresos familiares de las-os campesinos-as través del trabajo inclusivo de las mujeres en la cadena de valores productiva.

Las relaciones entre géneros derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Esto a su vez determina las distintas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, ganado, instalaciones o no materiales como la toma de decisiones o el poder político. Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades familiares, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional, entre otras.

A finales del año 2,005 ADEPES implemento un estudio para diseñar su Estrategia para la Inclusión de Equidad de Género, en procesos de desarrollo impulsados por la organización en su zona de influencia (33 comunidades de Pespire) a través de un proceso de consultas a distintos-as actores con influencia local e



institucional: la Junta Directiva, Líderes y lideresas de Base comunal, Equipo Técnico, Gobierno Local, Organizaciones de Sociedad Civil, y Agencias de Cooperación como la Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo (TROCAIRE), la Ayuda de las Iglesias Protestantes de Suiza (HEKS), la Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura Ecológica (ANAF AE), el Programa para la Agricultura Sostenible en Laderas de América Central (PASOLAC) y Save The Children de Honduras. Desde ese entonces ADEPES comienza la implementación de acciones favorables al género a través del Programa Operativo de Educación y de sus objetivos estratégicos, que observan la importancia que el enfoque transversal de género hace en las plataformas de desarrollo comunitario, local, regional y nacional; y el impacto que ejercen en el mejoramiento de la calidad de vida en especial de los-as beneficiarios-as al proyecto.

Es en este sentido que la organización desde el 2006 admite y ejerce un compromiso por la aplicación de acciones por la equidad y prácticas de género a través de su estrategia de género implementada transversalmente en sus programas de trabajo. Para ADEPES, la aplicación práctica de género, no es solamente un discurso, significa modificar modelos de comportamiento, de transferencia de tecnologías, de planificación, etc., a fin de que los procesos implementados se conviertan en una herramienta no solo para la ejecución de actividades, sino para el incremento de la calidad de vida de hombres y mujeres, en el marco de la equidad e inclusión social.

Introducción

En el *Diagnostico de Genero para ADEPES - PPM* podremos conocer los objetivos de desarrollo que impulsan a la organización a desarrollar un análisis contextual desde la perspectiva de género, conocer cuáles son, dónde están y cuál es el alcance de las desigualdades que hay que corregir o erradicar, tanto en su dimensión cuantitativa, que es lo que llamamos “brechas de género”, como en sus expresiones cualitativas y simbólicas (culturales, jurídicas, políticas, subjetivas, etc.), que afectan negativamente el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano y que generalmente colocan a las mujeres en desventaja en el ejercicio de su ciudadanía.

Se podrá conocer el modelo metodológico utilizado y el nivel de convocatoria con respecto a la muestra poblacional extraída de la zona de influencia y familias beneficiadas de ADEPES. A través de este documento podremos revisar el marco teórico y conceptual que respalda la aplicación del enfoque de género desde la perspectiva de seguridad jurídica y social. En el documento se hace una descripción de los hallazgos más importantes del diagnostico en cuanto al contexto en el que se desarrollan, cultura, situación religiosa, condición educativa, tipo de capacitación y ayuda deseada por las-os beneficiarios-as, desarrollo económico, participación ciudadana, tipo de organización local que integran, enfoque de juventud, salud sexual reproductiva, relaciones de género, brechas de género, mitos y creencias: Ser Mujer/ Ser Hombre, Iniciativas exitosas con enfoque de género de ADEPES: “Siempre vivas”, estado de enfoque de género en el Equipo Estructural, Gerencia y Operativo de ADEPES, Asamblea General y Junta Directiva. La importancia de este diagnostico radica también en la necesidad de establecer una política de género institucional que basada en el desarrollo y resultados de la actual estrategia de género; instaure líneas o leyes de igualdad de género desde lo interno a lo externo de la organización y facilite la interpretación compleja y articulada que se ha venido construyendo desde el paradigma: La igualdad es igualdad ante la ley, es decir, igualdad de derechos, con todo lo que esto implica como equivalencia ciudadana. Simultáneamente la igualdad incorpora a su significado, la equivalencia humana de mujeres y hombres, la no discriminación o prohibición de la discriminación por razón de sexo y la aceptación de la diversidad de las necesidades e intereses de las mujeres y de los hombres, es decir, igualdad que admite la diferencia.



Socia del grupo de mujeres.
Centro Comunal Las Marías, El
Guayabo en Pespire



Ondina Hernández,
Facilitadora del componente género
en ADEPES, Pespire



Trapiche, comunidad Los Marteles en La Rinconada, Municipio de Pespire, Departamento de Choluteca.



San Juan, camino a la Rinconada, Pespire.



Las Lajas, Pespire



Pespire, Choluteca.

Esta política de igualdad de género una vez instalada en la organización, si así lo decide la asamblea general y junta directiva, probaría su eficacia como factor fundamental para eliminar discriminaciones y para establecer simetría y equivalencia en el ejercicio de los derechos, para construir la igualdad real en el quehacer institucional. Para su diseño y ejecución eficientes es necesario conocer cuáles son, dónde están y cuál es el alcance de las desigualdades que hay que corregir o erradicarlas cuales afectan negativamente el ejercicio de los derechos y el desarrollo humano y que generalmente colocan a las mujeres en desventaja en el ejercicio de su ciudadanía. De esta manera, la aplicación del enfoque de género tiene un carácter instrumental en las políticas de igualdad y es en este sentido que el diagnostico de género responde a estas preguntas.

La igualdad social y el dinamismo económico no están reñidos entre sí y el gran desafío es encontrar las sinergias entre ambos. Lo que se propone va en esta dirección: hay que crecer para igualar e igualar para crecer. En el horizonte estratégico del largo plazo, igualdad, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental tienen que ir de la mano. Por eso se propone crecer con menos heterogeneidad estructural y más desarrollo productivo, e igualar potenciando capacidades humanas y movilizand o energías desde la organización ADEPES y de la cooperación internacional. Es indispensable remediar las grandes disparidades espaciales mediante sociedades más integradas en torno a dinámicas productivas, con sinergias sociales y territoriales positivas.

Justificación

Honduras tiene una población rural de 3, 917,338 personas donde 1, 927,979 son mujeres y 1, 989,359 son hombres cuando en el resto del país las mujeres hondureñas, son poco más de la mitad de la población nacional (un 50.7% en 2010). En el resto de la población nacional 2, 114,366 son niños-as de 0-9 años, Jóvenes (10 - 19): 1,839,806, Edad Madura (20 - 59) Tercera Edad (60+) con una esperanza de vida al nacer de 1/ 73.6 siendo 77.2 años para las mujeres y 70.1 años para los hombres. La mortalidad infantil es de 2 muertes por cada 25 nacidos-as vivos-as con una Tasa Global de Fecundidad 3/ 3.41 y una esperanza de vida al nacer en años. Por cada mil niños-as nacidos-as vivos-as hay registradas 2 muertes y cada mujer tiene un promedio de 3 hijos por familia a nivel nacional; por lo que se promedia que existen al 2010; 2,114,366 niños y niñas (0 -9 años) que representa el 26.3 %de la población total de Honduras y 1,839,806 Jóvenes (10 -19 años) que representa el 22.9 % , de la edad madura 3,601,947 entre 20 - 59 años que representa el 44.8 % de la población total de Honduras. Por otro lado, la tasa global de fecundidad, en el departamento vecino a Choluteca, Francisco Morazán es de 2.5 nacimientos por cada mujer donde; su población total asciende a 1, 433,810 (742,754 son mujeres y 691,056 hombres). Un dato importante de recalcar para el presente estudio es que en Honduras el número promedio de personas de los hogares rurales es mayor a la de los hogares urbanos (5.0 y 4.3, respectivamente). En Honduras se estima que el 72.8% del total de hogares del Área Rural cuenta con Servicio de Agua. En Honduras se estima que el 55.8% del total de hogares del Área Rural cuenta con Servicio

de Energía Eléctrica. En Honduras se estima que el 79.5% del total de hogares del Área Rural cuentan con Servicio Sanitario, el 83.3% del total de hogares del Área Rural utilizan leña para cocinar, y que la Tasa de Participación Económica masculina es mayor a la femenina (72.3% y 35.9%, respectivamente).

Muy relacionado a estos datos, se estima que la tasa de analfabetismo (no sabe leer ni escribir) de personas mayores de 15 años es del 15.6% y que aun así, siendo una población pobre pero muy joven el 71.7% de los hogares rurales posee teléfono celular. Existen 1, 659,290 viviendas, de las cuales el 69.2% son Jefes de Hogar hombres y el 30.8% son Jefes de Hogar mujeres, a nivel nacional.

En Pespire se respira una realidad distinta siendo este un municipio de Choluteca que cuenta con 9 aldeas y 168 caseríos donde la pobreza y la desigualdad son problemas que le afectan enormemente. Si bien las encuestas de hogares muestran que existen diferencias importantes a nivel departamental, las estimaciones demográficas indican que en el país estas diferencias son aún mayores a nivel de municipios. Los municipios con más desigualdad no necesariamente son los que tienen mayores niveles de pobreza, como lo es en este caso. En general, los más pobres se encuentran en Lempira y los que tienen más desigualdad en Choluteca entre ellos Pespire. Esta, cuenta con una población total de 25, 825 habitantes donde 12, 746 son mujeres y 13, 079 son hombres. En las zonas rurales tiene una población total de 21, 614 personas al 2010 y de este total 10, 548 son mujeres y 11, 066 hombres. Prácticamente la zona rural concentra el 95% de la población total con un rango de desigualdad alto al respecto del porcentaje reducido viviendo en las zonas urbanas y semiurbanas.

Sobre la población rural, en Pespire los jóvenes rurales entre 13 y 24 años de edad son 5,218 donde 2, 817 son hombres y 2, 401 son mujeres. La población adulta en edad productiva es de 7, 317 (3, 647 son hombres y 3, 670 son mujeres). Aun la información censada y las proyecciones del INE no son con enfoque de género por lo cual no podemos estadísticamente observar el cambio en jefaturas de hogar ya que estas están consideradas para hombres exclusivamente, así como el trabajo agrario, la titulación de tierras, el dominio de hogares, etc. Es desde estas plataformas Estatales que la brecha de las desigualdades se marca y se extiende hasta las zonas rurales donde tenemos nuestro radio de intervención. Al igual que ocurre en la vida cotidiana de las personas que no se educan, que no invierten en cohesión social, que no renuevan, que no construyen acuerdos ni instituciones sólidas y estables tienen pocas posibilidades de prosperar. Ante estos desafíos, el Estado debe ser capaz de proveer una gestión estratégica con perspectiva a largo plazo e intervenir en el diseño del desarrollo nacional.

Para esto es necesario tomar en cuenta que la acción estatal se desenvuelve en un escenario de poder compartido, por lo que la negociación y la construcción de consensos nacionales de largo alcance son, a la vez, un medio y fin. En consecuencia, el Estado debe tener la capacidad de promover un diálogo que le brinde mayor legitimidad para intermediar en los distintos intereses con claridad de objetivos socioeconómicos mediante la regulación, lo que implica mejorar las competencias regulatorias del propio Estado.

Cuadro de Participantes

El proceso que ADEPES ha emprendido es a largo plazo en vista de que la voluntad política es un obstáculo para desarrollar en mejor manera las actividades, además, se necesita aumentar la sensibilización de los habitantes, consolidar las estructuras locales y regionales como las Juntas de Agua y el Comité Ambientalista, así como continuar con la implementación y adopción de tecnologías sostenibles y compatibles con el ambiente.

Por estas razones la Asociación, dará seguimiento a la ejecución de las acciones para facilitar la conservación y protección de los recursos naturales y la incidencia ante las autoridades municipales, buscando una gestión ambiental integral y el involucramiento de los actores de desarrollo del municipio de Pespire (gobierno local, la mancomunidad, sectores privados y organizaciones de base) en la elaboración de un plan de acción para la protección y el manejo de los recursos existentes en Pespire.

LADERAS, PASOLAC, Sep.
2005

ADEPES

Javier Casco

Director

Antonio Hernández

Coordinador de Proyectos

Miguel Villatoro

Coordinador de Proyectos PPM

María Elena Aguilar

Facilitadora

Miriam Ondina Hernández

Facilitadora

Luis Carbajal

Facilitador

Maynor Ricardo Carrasco

Facilitador

Asamblea General ADEPES

Junta Directiva ADEPES

Equipo técnico, administrativo y operativo de ADEPES

Pamela Santos

Asesora Nacional

Consultorías Rainouard

Comunidades Participantes

Las Marías del Guayabo

El Tamarindo del Guayabo

El Saladito

Alto de Saladito

La Rinconada

Las Lajas

San Antonio Centro

El Zapote

San Antonio de Padua

Los Ranchos

El Terrero de Esquimay

Papalón de Esquimay

La Rinconada de San Juan

La Laguna de Marilica

El Tablón

METODOLOGIA DE INVESTIGACION

Con el propósito de avanzar en la construcción de relaciones de equidad entre hombres y mujeres y su participación en los espacios de participación en las acciones implementadas por ADEPES para el desarrollo familiar y comunal; se hizo evidente la necesidad de desarrollar un diagnóstico situacional de género en las comunidades donde interviene el proyecto, que permita la revisión de los indicadores construidos en la estrategia de género institucional y la construcción de nuevos indicadores entre mujeres y hombres para la posterior formulación de la política de género de ADEPES con la finalidad de que las acciones de desarrollo logren generar resultados e impactos más sostenibles en las comunidades de influencia del proyecto y en la vida de las familias participantes. La incorporación de género en ADEPES, tiene su soporte y referente en los planteamientos enunciados en su Plan Estratégico 2005 – 2010 y 2011- 2015, así como en su misión, visión y principios de trabajo creados y adoptados participativamente en todo su rol organizacional.

Objetivo General de Estudio

Desarrollar un diagnóstico situacional de género Auto-acompañado en ADEPES desde los tres niveles estructurales de trabajo (nivel institucional directivo y/o gerencial, nivel operativo y nivel comunitario donde ADEPES tiene su zona de influencia o de implementación del proyecto), para determinar el marco de las relaciones entre hombres y mujeres y sus efectos en la participación e integración de trabajo en la agricultura sostenible, educación, salud y desarrollo socio-económico que el proyecto actualmente realiza, en la búsqueda de establecer los ejes estratégicos que permitan la formulación de una política de género en la institución y la revisión de la actual estrategia de género en implementación.

Objetivos Específicos

- a. Desarrollar acciones con el personal directivo y técnico, orientadas a la implementación de modelos alternativos de gerencia y administración de programas y proyectos desde una perspectiva de equidad de género, relevando aspectos prácticos y estratégicos.
- b. Identificar cual ha sido la capacidad institucional, a fin de potenciar procesos participativos de capacitación y sensibilización desde una perspectiva de equidad de género.
- c. Identificar herramientas para la incorporación del enfoque de género inclusivo y equitativo en las prácticas de agricultura sostenible de ADEPES, integrando tecnologías diferenciadas para mujeres y hombres, tomando en cuenta sus necesidades y potencialidades para el desarrollo.
- d. Definir elementos para el logro de la equidad de género a ser incorporados en la propuesta de salud desarrollada por el correspondiente programa institucional.
- e. Precisar elementos de equidad de género en el manejo práctico y estratégico de la propuesta de desarrollo económico.

En el caso de los procesos de agricultura ecológica sostenible, las mujeres tienen muchas dificultades en apropiarse de la metodología y tecnología agraria aun cuando han sido capacitadas técnicamente para el desarrollo de la producción familiar indistintamente de su género, mostrando reservas en integrarse en los procesos de formación, prácticas de campo en implementación de sus proyectos familiares. Por lo tanto se hizo necesario realizar el presente diagnóstico situacional de género que nos permita visibilizar y reflexionar sobre la implementación de la estrategia y los avances de la misma.

Propósito de Estudio

Para la realización del diagnóstico situacional de género en ADEPES se utilizaron metodologías participativas para involucrar a todos y todas los/as participantes seleccionados por el proyecto según la muestra aplicada a la investigación, así como a las estructuras internas organizativas y operativas de la organización; que han estado involucradas en las acciones estratégicas que se desarrollan desde los distintos ejes temáticos y estratégicos de ADEPES. El carácter participativo del diagnóstico está en concordancia con la Estrategia de Género de ADEPES por aportar al empoderamiento de mujeres y hombres que viven en condiciones de pobreza en estas zona del país.

La metodología que se utilizó fue eminentemente cualitativa, Grupos Focales, en tanto esta permite escuchar las opiniones, percepciones y aprendizajes de todos aquellos-as que desde lo individual y colectivo están participando, implementando y/o reproduciendo los principios de trabajo de ADEPES. Para la intervención con los grupos de personas beneficiarios/as del proyecto se realizaron 12 grupos focales que permitieron recoger colectivamente la información pertinente para diagnosticar la situación actual del manejo del enfoque de género desde lo estructural organizativo (Asamblea, Junta Directiva), lo estructural gerencial (dirección y coordinadores-as) y lo estructural operativo.

SOBRE LA TECNICA EMPLEADA

Es una técnica de “levantamiento” de información en estudios sociales. Su justificación y validación teórica se funda sobre un postulado básico, en el sentido de ser una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macro social, toda vez que en el discurso de los-as participantes, se generan imágenes, conceptos, lugares comunes, etc., de una comunidad o colectivo social. La técnica de los grupos focales es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, en donde se procura que un grupo de personas seleccionadas por la organización, discutan y elaboren, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación. Además esta técnica metodológica, consiste en la implementación de una entrevista previamente diseñada (cuestionarios) con aspectos temáticos de acuerdo a la información analizada de los documentos recibidos por parte de la organización y que fueron aplicadas a doce grupos focales:

- * Diez grupos focales a beneficiarias-os del proyecto distribuidos en las comunidades donde ADEPES tiene su radio de acción,
- * Un grupo Focal con el personal técnico y administrativo de ADEPES,
- * Un grupo focal con los miembros de la Junta Directiva, Coordinación y Asamblea de ADEPES.

Sobre los grupos focales: fueron desarrollados con una duración mínima de una hora y media y máxima de dos a tres horas. Para volver más eficiente el trabajo de recolección de campo se realizaron dos grupos focales por día. Cada grupo focal tuvo una capacidad mínima de 25 participantes y máxima de 40, entre mujeres y hombres de las distintas comunidades convocadas o sectores dentro de la organización. Se había planificado realizar los grupos focales con la representación de 10 comunidades pero al ver la importancia de la información y la necesidad de conocer, mas sobre las brechas de género entre unas y otras; se optó por invitar a 15 comunidades repartidas entre los grupos focales, sin modificar el número de encuentros planeados.



Grupos focales comunitarios para la recolección de información de Diagnóstico de Género de ADEPES

Comunidades Participantes en el Estudio del Municipio de Pespire, Departamento de Choluteca, Honduras.

Nombres	Genero		Comunidad	Técnica/o acompañante responsable de la actividad	Técnica/o acompañante
	Femenina	Masculino			
Fredis Vicente Perdomo		x	El Tamarindo del Guayabo	Luis Carbajal- Técnico ADEPES Pamela Santos- Consultora Externa	María Elena Aguilar (técnica)/ Roney Barahona (conductor)
Adelaida Margarita Amador	x		El Tamarindo del Guayabo		
Claudia Patricia García	x		El Tamarindo del Guayabo		
Sergio Paz García		x	El Tamarindo del Guayabo		
María Guillermina Sierra	x		El Tamarindo del Guayabo		
Andrés Orlando García		x			
Juana Benilda Reyes Alonso	x		El Tamarindo del Guayabo		
Yolany Marisela Canales Galeas	x		El Tamarindo del Guayabo		
Mariela Elizabeth Amador			El Tamarindo del Guayabo		
Silvia Antonia Osorto	x		El Tamarindo del Guayabo		
Elvia Francisca Sánchez	x		El Tamarindo del Guayabo		
Juan José Amador Canales		x	El Tamarindo del Guayabo		
Eduardo René Amador		x	El Tamarindo del Guayabo		
Julia Judith Canales	x		El Tamarindo del Guayabo		
Marco Antonio Osorto S.		x	El Tamarindo del Guayabo		
Kareli Umanzor Santos			El Tamarindo del Guayabo		
Juan José Osorto		x	El Tamarindo del Guayabo		
Gloria Elizabeth Turcios	x		El Tamarindo del Guayabo		
Felipe Medina		x	El Tamarindo del Guayabo		
Eleodora Cruz	x		El Tamarindo del Guayabo		
Juana Francisca García	x		El Tamarindo del Guayabo		
Sarai García	x		El Tamarindo del Guayabo		
Linelda Yamileth Medina	x		El Tamarindo del Guayabo		
Santos Aaripina Alonso	x		El Tamarindo del Guayabo		

Nombres	Genero		Comunidad	Técnica/o acompañante responsable de la actividad	Técnica/o acompañante
	Femenina	Masculino			
Santos Tomasa Galeas	x		Las Marías del Guayabo	Luis Carbajal- Técnico ADEPES Pamela Santos- Consultora Externa	María Elena Aguilar (técnica)/ Roney Barahona (conductor)
Armen Alicia Sierra	x		Las Marías del Guayabo		
Carmen Galeas	x		Las Marías del Guayabo		
Lety Yolanda Vásquez	x		Las Marías del Guayabo		
Lilian Gabriela Láinez	x		Las Marías del Guayabo		
Justa Pascuala Ávila	x		Las Marías del Guayabo		
Sara Fidelina Sierra	x		Las Marías del Guayabo		
María Odilia Medina	x		Las Marías del Guayabo		
María Maura Medina	x		Las Marías del Guayabo		
Reyna Isabel Galeas	x		Las Marías del Guayabo		
Laura Yarely Sierra	x		Las Marías del Guayabo		
Santos Agustina García	x		Las Marías del Guayabo		

Nombres	Genero		Comunidad	Técnica/o acompañante responsable de la actividad	Técnica/o acompañante
	Femenina	Masculino			
1. María Deysi Palma	x		Las Lajas	María Elena Aguilar Pamela Santos- Consultora Externa	Maynor Ricardo Carrasco (técnico)
2. María Gloria Días	x				
3. María Lucinda Carranza	x				
4. Mariaelia Palma	x				
5. María Martel	x				
6. Ricci Yanira García	x				
7. Cecilia Martel	x				
8. Santos Vidolina Palma	x				
9. Flory Xiomara Palma	x				



Grupos focales comunitarios para la recolección de información de Diagnostico de Genero de ADEPES

Nombres	Genero		Comunidad	Técnica/o acompañante responsable de la actividad	Técnica/o acompañante
	Femenina	Masculino			
1. María Claudia Espinal	x		San Antonio Centro	Maynor Ricardo Carrasco (técnico) Pamela Santos-Consultora Externa	María Elena Aguilar (técnica)/ Roney Barahona (conductor)
2. María Basilia Laínez	x				
3. María Isaura Montoya	x				
4. María Marisa Espinal	x				
5. Ana Marina Rodríguez	x				
6. María Félix Osorto	x				
7. Alba Lourdes Montoya	x				
8. Santos Lucia Laínez	x				
9. María Concepcion Espinal	x				
10. María E. Osorto	x		San Antonio Centro		
11. María Victoria Espinal	x				
12. Sandra Patricia Espinal	x				
13. Luz de Lourdes Espinal	x				
14. Santos Espinal	x				
15. Sandra Lorena Zambrano	x				
16. María Verónica Rodríguez	x				
17. Ritza Elizabeth Laínez	x				

Nombres	Genero		Comunidad	Técnica/o acompañante responsable de la actividad	Técnica/o acompañante
	Femenina	Masculino			
José Manuel Elvir		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada	Miguel Villatoro Pamela Santos-Consultora Externa	Maynor Ricardo Carrasco (técnico), Miriam Ondina Hernández (Técnica)/ Roney Barahona (conductor) Hervé Rainouard ATP-Consultor externo
María del Carmen Montoya	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Marly Montoya	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Jose Leon Martínez		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Juan Ramón Elvir		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Juan S. Paz		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Teresa Laínez	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Mirna Flores Elvir	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Nolvin Adolfo Montoya		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Caspar Montoya		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Arsenia Aguilera	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Elvia María Álvarez	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Silvia Paz Rodríguez	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Paty Diossely Rodríguez P.	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Juan Carlos Rodríguez		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Alejandro Paz		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Gonzalo Montoya		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Justiniano Baca		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Noel Laínez		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Zoila Nohemí Paz	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Manuel Edgardo Montoya	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Albertina Montoya	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Yosin Oliver Montoya Paz		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Romaldo Laínez		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Antonio Morales Laínez			El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
José Claudio Elvir		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
Paola Oliva Corrales	x		El Terrero de Esquimay y La Rinconada		
José Máximo Montoya		x	El Terrero de Esquimay y La Rinconada		

Nombres	Genero		Comuni dad	Técnica/o acompañant e responsable de la actividad	Técnica/o acompañante
	Feme nina	Mascu lino			
1. Ramón Albero Barahona		x	Papalón de Esquima y y Los Ranchos	Miguel Villatoro	Miriam Ondina Hernández (Técnica)
2. Santos Eugenio Corrales		x			
3. Santos Teófilo Vardoza		x			
4. Héctor Eduardo Paz		x			
5. José Leónidas Barahona		x			
6. Javier Zambrano		x			
7. Benita carmelina	x				
8. María Antonia molina	x				
9. María Cresencia Corrales	x				
10. Rita Johana Corrales	x				
11. Silvia Margarita Rodríguez	x				
12. Santos Petronila Euseda	x				
13. Santos Arcadia Euseda	x				
14. Henry lagos		x			
15. José Hilario Corrales		x			
16. Norma Yamileht Carrasco	x				
17. Javier Carvajal		x			
18. José Antonio Perdomo		x			
19. Marta Rodríguez		x			
20. Santos Timoteo Ledesma		x			
21. Luis Efraín rico		x			
22. Marta Leticia campos	x				
23. Lourdes Maritza molina	x				
24. Lourdes Maritza cruz	x				
25. José Antonio molina		x			
26. Armando José Perdomo		x			
27. José Porfirio corrales		x			
28. Santos Pantaleona Perdomo		x			
29. Juan José Rodríguez		x			
30. Mauricio Antonio Zambrano		x			
31. Milton Abraham Carrasco		x			
32. Ricardo Antonio Paz		x			
33. José Santos Esquivel		x			
34. Juan Augusto Paz		x			
35. Santos Encarnación Rico		x			
36. José Alfonso Flores		x			
37. Carolina Cruz	x				
38. Florencia Aguilera	x				
39. Avilio Perdomo		x			

Nombres	Genero		Comunidad	Técnica/o acompañante responsable de la actividad	Técnica/o acompañante
	Femenina	Masculino			
José Merli Laínez		x	Papalón, Zapote y La Laguna en San Antonio de Padua.	Maynor Ricardo Carrasco (técnico) Pamela Santos-Consultora Externa	María Elena Aguilar (técnica)/ Roney Barahona (conductor)
Norma Ordoñez	x				
Selvin Lionel Laínez		x			
Josefa Oseguera Osorto	x				
Tereza de Jesús Diro	x				
Justiniano Baca		x			
José Ildio Laínez		x			
Wilson Justiniano Martínez		x			
Sandra Carmela Barahona	x				

Nombres	Genero		Comunidad	Técnica/o acompañante responsable de la actividad	Técnica/o acompañante
	Femenina	Masculino			
1. Santos Victoria Martel	x		La Rinconada de San Juan	Miguel Villatoro Pamela Santos-Consultora Externa	Miriam Ondina Hernández (Técnica)
2. Encarnación cruz		x			
3. Fausta Carbajal	x				
4. Martín Martel		x			
5. Atanasia Corrales	x				
6. Rolando Martel		x			
7. Iván Ricardo Martel		x			
8. Roque Jacinto Martel		x			
9. Adriana Andino	x				
10. Domingo Martel		x			
11. Gerónimo Martel		x			
12. Valentina Cruz	x				
13. Mercedes Ventura Espinoza	x				
14. María Rosibel López	x				
15. Teofilo Martel		x			
16. Bernarda Martel		x			
17. Juan Pablo Martel		x			
18. Brayán Alexander Martel		x			
19. Miriam Ondina Hernández	x				

Nombres	Genero		Comunidad	Técnica/o acompañante responsable de la actividad	Técnica/o acompañante
	Femenina	Masculino			
1. Santos Julian Moran		x	La Laguna de Marilica y El Tablón.	María Elena Aguilar(técnica) Pamela Santos-Consultora Externa	Maynor Ricardo Carrasco (técnico), Juan Carlos Ordoñez (técnico)
2. Alex Lisandro Aguilar		x			
3. Agapito Oseguera		x			
4. Santos Nicanor Cruz		x			
5. Santos Ancelmo Murillo		x			
6. Olvin Cruz Cruz		x			
7. José Cerapio García		x			
8. Antonio García		x			
9. Santos Elodio Ortez		x			
10. José Armando Pérez		x			
11. Santos Benito Cruz		x			
12. Santo David García		x			
13. Nicanor García		x			
14. Felipe Santos		x			

Marco Teórico- Conceptual

El desarrollo del enfoque de género no es parte de una opción de las personas u organizaciones es parte de un mandato internacional el cual deben asumir los Estados parte en las distintas convenciones, declaraciones, tratados, leyes, etc. De los cuales Honduras forma parte. Algunos de ellos:

- * El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU); proclamó la "Declaración Universal de los Derechos Humanos".
- * DECLARACION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO 20-NOV-1959 Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita cuidado y protección especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento.
- * 1969 Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social Resolución 2542 (XXIV) del 11 de diciembre de 1969 adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas
- * Los derechos sexuales y reproductivos son un componente fundamental de los Derechos Humanos. Son aquellos derechos humanos interpretados desde el punto de vista de la sexualidad y reproducción de hombres y mujeres, cuya garantía es requisito fundamental para el goce de una vida sexual plena y libre. Los derechos sexuales y reproductivos están arraigados en los principios más básicos de los derechos humanos y los intereses que protegen son diversos. El **20 de noviembre de 1989** la mayoría de los países del mundo, modifican y hacen precisiones a la Declaración de los Derechos del Niño estableciendo la Convención Sobre los Derechos del Niño.
- * Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994);
- * la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhagen, 1995)
- * la Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995).
- * Viena. "Declaración y Programa de Acción. Asamblea General de las Naciones Unidas." A/CONF.157/23 12 de julio de 1993.
- * DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCION, La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción, 9 de octubre de 1998
- * 2000 *Objetivos de Desarrollo del Milenio* Formulados en la Declaración del Milenio del 8 de septiembre del 2000 (Resolución 55/2) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se emitieron 8 compromisos: 1) Erradicación de la pobreza extrema y el hambre; 2) Educación universal; 3) Igualdad entre géneros; 4) Reducir la mortalidad de los niños; 5) Mejorar la salud materna; 6) Combatir el VIH/SIDA; 7) Sostenibilidad del medio ambiente; y 8) Fomentar una asociación mundial.
- * "La equidad de género en salud y las Metas de Desarrollo del Milenio. Día Internacional de la Mujer 2005", Washington D.C., 8 de marzo de 2005
- * Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAM) se desarrolló en Nueva York, en marzo de 2005. El objetivo de este proceso global y regional fue revisar la implementación de la Plataforma que fuera firmada por 189 gobiernos en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, China, en 1995.



- * TRES CONVENIOS SOBRE PROTECCIÓN de la maternidad han sido adoptados por la OIT: el Convenio 3 sobre la protección de la maternidad, de 1919; el Convenio 103 sobre la protección de la maternidad (revisado), de 1952; y el Convenio 183 sobre la protección de la maternidad, de 2000. Además, el Convenio 102 sobre seguridad social (norma mínima), de 1952, reconoce las prestaciones de maternidad como una de las nueve ramas de la seguridad social. Su Parte VIII, que se refiere a las prestaciones de maternidad, prevé la asistencia médica y pagos periódicos para cubrir la suspensión de ganancias de las madres trabajadoras.
- * En 2009, la OIT en conjunto con el PNUD publicaron el Informe Regional “Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”. La publicación -que ha sido presentada en las principales ciudades de América Latina, en la sede de Naciones Unidas en Nueva York y en Ginebra- constituye un mecanismo de difusión y sensibilización respecto a los temas que están pendientes en materia de conciliación; las buenas prácticas implementadas a nivel regional y las propuestas que, en opinión de la OIT, pueden ejecutar Estados, empresas y trabajadores, para generar una relación más fluida entre los espacios familiares y laborales.
- * La Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó, en la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 2011, un Convenio y una Recomendación para los/as trabajadores/as domésticos/as.

Descripción contextual

Ubicado a ochenta kilómetros al sur de Tegucigalpa aproximadamente sobre la Carretera Sur; se encuentra Pespire, con un estimado de 25,825 habitantes según INE al 2010, donde 13,079 son hombres y 12,746 son mujeres. La población de Pespire se divide en “la población urbana o del casco” 4,211 habitantes y “la rural” a poblacional 21,614 donde 10, 548 son mujeres y 11, 066 hombres. Pespire corresponde a uno de los poblados más pintorescos del departamento de Choluteca. Aunque su nombre hace recordar a la mayoría de los hondureños “el mango confite”, por la fuerte cosecha de este fruto tropical en la comunidad, su vocablo significa en náhuatl “río de pequeñas piritas”, ya que en un afluente del río Nacaome, el río Grande, cruza el pueblo y ahí se encontraba un mineral ferroso color amarillo brillante. Con la llegada de los españoles al lugar en abril de 1611, el asentado indígena es bautizado como “San Francisco de Pespire”, perteneciendo a la Cofradía de la Pura y Limpia Concepción de la jurisdicción de Tegucigalpa. En ese entonces, la primitiva aldea se situaba a un cuarto de legua de su presente ubicación, hacia el sur y cerca de las confluencias de los ríos Chiquito y Pespire o Grande. Su traslado en 1640 se debió a las constantes llenas del río Chiquito que inundaban la población. Para el año de 1794 le dieron la categoría de municipio y a la vez el rango de villa, perteneciendo en aquel entonces al Distrito de Nacaome, hasta 1879.

A nivel de los resultados presentados por el INE, de la estimación de tres indicadores de pobreza y cuatro de desigualdad a nivel de los 298 municipios de Honduras, los cuales fueron obtenidos utilizando una metodología estadística que combina la información el censo de población y viviendas de 2001 y la encuesta de hogares de propósitos múltiples de mayo de 200, los resultados muestran que ambos indicadores resaltan dos problemas, la pobreza y la desigualdad, son muy heterogéneos en el país, observándose diferencias importantes no solo entre los diversos municipios del país, sino también al interior de estos mismos, Pespire con altos índices de desigualdad. Asimismo, se muestra que los municipios con más niveles de pobreza, no necesariamente son los que presentan mayores niveles de desigualdad como lo es en el caso de Pespire en Choluteca. En general, los más pobres se encuentran en Lempira y los que tienen más desigualdad en Choluteca. Los municipios menos pobres están en Cortés, Islas de la Bahía y Francisco Morazán y los menos desiguales en Lempira. Al parecer en este último departamento la mayor parte de la población tiene ingresos bajos y, a la vez, muy similares. Respecto a las medidas de desigualdad a nivel departamental no existe una tendencia clara entre predominio de población urbano o rural y nivel de desigualdad.

Choluteca es el departamento que tiene el coeficiente de Gini más alto y Lempira, Cortés y Yoro los que tienen el coeficiente más bajo (Lempira y Cortés son a la vez departamentos que tienen altos y bajos porcentajes de población rural, respectivamente y son a estos lugares donde se dirige la migración interna que hacen especialmente jóvenes y jóvenes adultos de Pespire

1 Una interesante descripción del sitio la hace el explorador y minero estadounidense William V. Wells en su libro *Viajes y exploraciones por Honduras* originalmente publicado en 1857, en el que retrata a Pespire como un pequeño y fértil valle habitado por personas muy calmadas con sanas costumbres, como por ejemplo la de hacer una reverencia mientras se descubre el sombrero al momento de saludar a una persona.

2 La estructura religiosa mencionada por el cronista hondureño representa una originalidad arquitectónica, ya que es una de las pocas iglesias en Honduras de estilo neoclásico de tres cúpulas. Además del templo en honor a Santa Úrsula, otra edificación que resaltan en su casco histórico es la Alcaldía Municipal, o “cabildo” a como la señala Vallejo, una edificación de adobe y madera con amplios corredores. También sobreviven varias amplias casonas de diseño colonial con suntuosos patios centrales.

3 El **Coefficiente de Gini** es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). Aunque el coeficiente de Gini se utiliza sobre todo para medir la desigualdad en los ingresos, también puede utilizarse para medir la desigualdad en la riqueza. Este uso requiere que nadie disponga de una riqueza neta negativa.

Aspecto demográfico: Cultura y Religión



El aspecto religioso y cultural en estas comunidades rurales se concentra ante todo en los puntos importantes de la vida social y este se posiciona en el punto central de todas las creencias y saberes de lo que conocen como el mundo real. Es así como la influencia religiosa sobre la vida, la salud, la educación, la sexualidad, la familia, etc. ejercen importancia sobre el conjunto de las actividades socio-culturales de las personas. En los-as participantes pudimos observar que entre más cerca están viviendo de la ciudad menos es su identificación criolla o campesina. Se puede determinar que a nivel estructural y físico en las aldeas de las cuales son procedentes, las condiciones de vida de las mujeres y hombres adultos-as de 40 a 60 años eran distintas a las actuales condiciones de vida de los-as jóvenes. Según lo expresaron, anteriormente en sus aldeas o comunidades no existían escuelas ni medios para el estudio, no había transporte por lo que tenían que caminar de 1 a 3 horas para llegar al centro de educación primaria más cercano, lo mismo que para llegar al centro comercial, a los templos y centros de salud más próximos (en comunidades cercanas) tenían que caminar horas. No contaban con centros de salud, municipalidades, energía eléctrica, agua potable, etc.



Las viviendas se caracterizan por ser construcciones de adobe y/o ladrillos y techos de teja y/o manaca, paredes con repello de cal y pisos de tierra. En su interior están divididas por una a dos habitaciones más una cocina con fogón de leña sin chimenea. Característicamente mientras más cerca están las viviendas de la ciudad la estructura física de las casas y los materiales de construcción varían. Los techos antes de teja o manaca ahora son de lámina, las paredes de bloque o ladrillo y ventanas con marcos de maderas y vidrio plastificado. En estas comunidades rurales las mujeres transmiten de madres a hijas las formas de comportamiento una determinada manera de estar en el mundo social, se les ha educado en el ámbito de los sentimientos, de lo sensible, de lo irracional, lo privado, lo subjetivo, lo supersticioso; en contraposición de lo objetivo, lo público, la razón. Estas características que hacen que las mujeres sigan unas determinadas pautas de conducta que no pueden ser modificadas con una simple charla, disposición o ley; sino que requieren una gran toma de conciencia de los mecanismos de transmisión que conllevan a aceptar como “natural” lo que en realidad es completamente cultural.



Existe una marcada tendencia religiosa y esta muchas veces es promovida por los compañeros de hogar para asegurar un comportamiento moral, discreto, sumiso y obediente de la mujer y sus hijos, en especial las hijas. Las familias con padres y madres mayores asisten a reuniones religiosas una o dos veces al día. Las mujeres son las encargadas de coordinar actividades de recaudación de fondos, limpieza y decoración de los templos, administración de la seguridad del lugar; en cambio los hombres están encargados de los asuntos de relación más cerca al pastor o cura que representa la comunidad eclesiástica. Actualmente los templos religiosos (católicos, evangélicos, adventistas o bautistas) predominantes en estas comunidades han logrado organizar comités de base eclesial para facilitar los procesos de formación de adultos, formación de grupos de jóvenes, fortalecimiento del club de embarazadas y así, implementar una currícula de formación en temas religión, salud e higiene, salud sexual reproductiva, familia, derechos de los niños y niñas y genero todo desde la perspectiva religiosa



Según las entrevistas desarrolladas en los grupos focales, las dirigencias eclesiales han tenido que organizarse y actualizar los contenidos de la currícula de formación y transmisión religiosa ya que los problemas sociales que enfrentan las comunidades y por ende el país, exigen actualización y reflexión de la realidad social además de captar mayor número de jóvenes y mujeres como adeptos-as.

Salud sexual reproductiva: roles

Las mujeres mayores que participaron en el estudio son en su mayoría casadas o viviendo en unión libre, en su minoría son madres solteras de 4 a 6 hijos e hijas. Las más adultas son madres con un promedio de 9 a 14 hijos-as. Se observa que las jóvenes tienden a procrear menos. Sin embargo las familias están todavía compuestas de 9 a 14 personas habitando una casa de una a dos habitaciones, por lo cual el nivel de hacinamiento es elevado así como lo manifestaron en los grupos focales, a tal punto que los hijos-as en ciertos casos, son observadores de las relaciones íntimas de los mayores.

De forma general un día en la vida de la mujer de ADEPES comienza a las 4 de la mañana donde se levanta a preparar alimentos para la familia y los que se llevarán a la jornada de trabajo en el campo sus compañeros de hogar. Prepara a los-as hijos-as para enviarlos a la escuela – si fuera el caso- ordena la vivienda, alimenta los animales menores, riega los cultivos de la huerta familiar.

En la minoría de los casos las mujeres casadas acompañan al hombre en la faena del campo y si son madres solteras ellas realizan la jornada de campo y se acompañan de los hijos-as mayores.

En el campo ellas atienden a la familia y acompañan la labranza. Al retornar a sus hogares el hombre y los hijos varones descansan y/o desarrollan actividades sociales como jugar fútbol, visitar amigos, beber alcohol, asistir a reuniones comunitarias; en contraposición las mujeres e hijas que continúan desarrollando actividades del hogar: lavar ropa, hacer tortillas y comida para almuerzo y cena, buscar la leña para el fogón, hacer compras, involucrarse en actividades religiosas, etc. jornada de trabajo diaria que repiten día a día y que interrumpen los domingos para ir a las celebraciones religiosas en la iglesia comunal más cercana.

En su mayoría las familias cuentan con parcelas de huertos donde cultivan productos para el consumo familiar y producción de subsistencia como ser: patate, plátanos, maíz, algunas veces frijoles, caña de azúcar, frutas (guineos, cítricos, etc.), patate, zapallo y chiles verdes según las temperaturas y fertilidad del suelo de las zonas donde habitan.

Gracias a la crianza de gallinas y de una vaca, las familias pueden consumir y vender casi de forma diaria huevos, leche y sus derivados (queso, cuajada, mantequilla). Cuentan, en algunos de los casos, con animales de carga y bestias para el arado (bueyes). Algunos hombres se transportan en caballos, las mujeres no suelen hacerlo a excepción de casos de emergencia.



Participantes a los grupos focales de ADEES, Pespire

Situación Educativa



Las mujeres y hombres mayores de 40 a 60 años que se entrevistaron, realizaron estudios hasta tercer o cuarto grado de educación primaria, en algunos de los casos no asistieron a ningún grado escolar. Fue en la ya madurez que lograron completar su educación primaria en el proyecto de educación a distancia en algunos de los casos. Según lo expresado, la razón por la cual no pudieron continuar con sus estudios fue por las largas distancias de recorrido que debían de hacer para llegar a las escuelas en ese entonces. Otra razón manifestada, fue por la falta de recursos para pagar la matrícula que en ese entonces era de cinco a diez lempiras, así como la falta de capacidad para comprar los implementos escolares necesarios para su educación.

Manifestaron que en los tiempos de antes los padres ponían a estudiar a los-as hijos-as para aprender a leer y escribir, a sumar y restar; pero que al crecer las obligaban a dejar los estudios para incorporarse a tiempo completo en las actividades del hogar, ya que pensaban que en el caso de las mujeres cuando iban a estudiar solo iban a enamorarse y embarazarse; lo que implicaba una carga mayor ya que generalmente a esa edad el joven no se hacía cargo del embarazo de la adolescente pasando a ser este, una nueva responsabilidad de la familia.

A pesar de estas condiciones y riesgos, los padres y madres en la actualidad ayudan a los hijos e hijas a llegar hasta sexto grado por considerarlo una obligación y un derecho y por otro lado, porque las madres desean que sus hijas logren desarrollarse y tener mejores condiciones de vida que las que ellas tuvieron o les negaron.

Ante estas nuevas condiciones, son pocas las y los adolescentes que continúan sus estudios de plan básico debido a la situación de pobreza en sus hogares y las grandes distancias que tienen que recorrer diariamente entre el centro de educación y sus casas.

Los-as jóvenes son enviados-as a trabajar a las ciudades para mejorar las condiciones de vida de las familias; ya que en sus mismas comunidades no hay oportunidades de trabajo, a pesar que legalmente el trabajo infantil es considerado ilegal dentro del sistema jurídico nacional. Algunas jóvenes se quedan en su comunidad donde no esperan mucho tiempo en formar una amplia familia reproduciendo así el ciclo de subdesarrollo en el cual nacieron.

Salud

La mayoría de las mujeres adultas de 40 años en adelante expresaron haber parido sus hijos-as en sus casas por la falta de centros de hospitalización y por las distancias entre la aldea o comunidad y el hospital del municipio o departamento. El primer hijo-a lo tuvieron entre las edades de 16 a 21 años, con una frecuencia de un parto cada dos años.

Para ellas el hecho de procrear muchos hijos-as tiene un peso fuerte sustentado en la religión, ya que manifestaron que en la enseñanza de vida que recibieron de sus padres y madres debían de tener los hijos-as que “Dios les enviara”. En los tiempos de antes no había educación sobre sexualidad ni salud sexual reproductiva como la hay ahora; pero a pesar de esto consideran que la planificación familiar no es un método permitido en la iglesia por ser una forma de asesinar a los hijos-as no nacidos-as.

Las jóvenes tienden a tener sus primeras relaciones sexuales a la edad de 13 a 14 años y consecuentemente a parir sus hijos-as a edades más tempranas que sus madres. Sin embargo el promedio de hijos-as que actualmente tienen es menor gracias al monitoreo que el sistema de salud está desarrollando en el seguimiento de partos de las jóvenes y pequeñas capacitaciones impartidas desde este medio. Las mujeres mayores piensan que son dos los factores que han hecho que las jóvenes inicien a temprana edad sus relaciones sexuales: la falta de involucramiento en los espacios religiosos, y el hecho de que los medios de comunicación y las escuelas imparten charlas de sexualidad o información de sexualidad fomentando y acelerando las prácticas sexuales en los-as adolescentes.

Todavía no suelen utilizar métodos de planificación familiar, después del cuarto parto algunas están optando por la esterilización quirúrgica. Pero la mayoría expresaron su deseo de tener varios hijos-as más, lo que para ellas es normal y bien visto. Ellas piensan que es el matrimonio quien decide cuantos hijos-as tendrá la pareja, el hombre se respalda en tomar la decisión de trabajar para alimentarlos y la mujer en la creencia religiosa de tener los hijos-as que Dios les mande.

Desarrollo Económico

Las familias representadas en las 10 comunidades participantes en el estudio sustentan la economía familiar en la producción agrícola de granos, y huertas: vegetales y frutas. Para obtener una entrada de dinero más, en ciertos casos, los padres envían a las jóvenes de 14 años en adelante a la ciudad a trabajar como empleadas domésticas en casas particulares, cocineras y de niñeras y en menor número de ayudantes en panaderías o dependientas de tiendas comerciales. Los jóvenes hombres se van a trabajar como distribuidores de productos comerciales. Otras se van de “mojados-as” a Estados Unidos y deciden residir ahí. Las jóvenes se van porque no hay oportunidades de trabajo en ninguna de las comunidades representadas. Las mujeres aprendieron a trabajar en la agricultura pero no la practican, aprendieron los oficios del hogar, los hombres también pero con más dedicación a sus estudios de primaria y a la agricultura de subsistencia. Productos como verduras, frutas, huevos, maíz, leche y sus derivados los venden en la misma comunidad o los intercambian ya que son de consumo diario y de fácil comercio. Un recurso económico adicional es la venta de comidas por encargo (pollo, frijoles, arroz, cuajada de cuajo) o ejecución de pequeños trabajos ligados a los oficios de carpintería, fontanería, electricidad, costura y sastrería, etc. Las mujeres de estas comunidades expresaron su deseo de capacitación y formación en oficios técnicos o manualidades ya que parte de su condición de pobreza se sustenta en la falta de capacidad de desarrollarse en otras actividades productivas que generen mayores ingresos y desarrollo familiar y personal. Las mujeres adultas piensan que las jóvenes deben de capacitarse técnicamente para luchar por el bienestar de las familias. El único recurso de sobrevivencia de las comunidades de ADEPES en Pespire ha sido la tierra, para la agricultura. Los-as participantes del estudio consideran a “La tierra” como la Madre; pero las jóvenes no sienten ningún significado sobre lo que significa la tierra y el medio ambiente.

Han recibido charlas sobre protección del medio ambiente, ahora las personas de las comunidades compran o preparan los abonos para la siembra o las huertas, antes los abuelos-as los preparaban de forma orgánica. Ahora son los mismos habitantes los que cortan los árboles para despejar los campos para la siembra y para reunir leña para el fogón de las cocinas, queman la tierra según los pobladores para preparar la siguiente siembra. Las personas de antes sabían utilizar los recursos naturales de las zonas, ahora los-as campesinos-as están cultivando con productos químicos por su crecimiento acelerado y para lograr mayor producción independientemente del daño irreparable que le ocasionan a la tierra y al medio ambiente.

Son pocas las organizaciones que han llegado hasta estas comunidades; posiblemente por la distancia y caminos difíciles o por la falta de interés y receptividad de los-as pobladores-as en participar de los proyectos que proponen. Solamente las comunidades más cerca de Pespire están siendo atendidas por cooperaciones internacionales y proyectos de organismos nacionales públicos y/o privados. En el caso de las comunidades de ADEPES dicen que esta organización es la única en interesarse en ellos-as por más de 13 años.

La falta de asistencia y participación de las mujeres es muy notable a nivel de organizaciones comunitarias y en los espacios de decisión pública local o regional. Esta falta de participación e interés se debe a que a las mujeres no les gusta reunirse ni participar, prefieren desarrollar los oficios relacionados al hogar. Las mujeres adultas no tienen tiempo y a las jóvenes no les gustan las reuniones ni las capacitaciones; se reúnen cuando son motivadas por alguno de sus padres. De hecho, expresaron que en las reuniones con hombres, no se sienten cómodas. Los cargos más importantes son tradicionalmente dedicados a los hombres. La municipalidad y las organizaciones no les convoca, solo a los hombres para las reuniones, lo mismo sucede en el caso de las juntas administradoras de agua ya que son ellos los que pagan la cuota mensual o anual de agua.

Recomendaciones

- ✓ Es recomendable que ADEPES desarrolle una estrategia de institucionalización del enfoque de género por medio de una política institucional de género que oriente los procedimientos internos y externos de equidad e igualdad
- ✓ De igual forma es preciso que actualice la estrategia de género institucional y que esta vaya de la mano con la política de género institucional y los objetivos y lineamientos de la política nacional de género.
- ✓ Diseñar una curricular de formación a mujeres, jóvenes y hombres en materia de igualdad y de no violencia contra las mujeres
- ✓ Impulsar procesos de capacitación sobre planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, con el fin de formar a las personas responsables sobre la importancia de diseñar POA's en concordancia con el marco normativo de los derechos a la igualdad de género
- ✓ Fortalecer las alianzas estratégicas locales, regionales y nacionales en derecho de género para lograr sostenibilidad de procesos formativos institucionales
- ✓ Incorporar la metodología de transversalización de género en todas las áreas, programas y proyectos de ADEPES
- ✓ Articular con la OMM de Pespire y municipalidades aledañas mecanismos de coordinación para promover y hacer efectivos los mandatos específicos de los ordenamientos jurídicos en materia de igualdad entre los géneros y no violencia contra las mujeres, a todas las acciones que se implementan desde

ADEPES y sus aliados estratégicos para erradicar la violencia contra las mujeres y promover la igualdad de oportunidades y desarrollo.

- ✓ Impulsar el compromiso institucional de las autoridades en todos los niveles para que se incorpore la perspectiva de género en las acciones, así como en los documentos técnicos y normativos de los programas de cooperación nacional e internacional
- ✓ Aplicar la perspectiva de género a todos los productos comunicativos de las campañas de incidencia en derechos y género difundidas en los medios masivos o de publicación desde ADEPES
- ✓ Hacer una revisión institucional de los documentos y reglamentos jurídico-sociales de ADEPES que aún no contemplan el enfoque de género e igualdad de oportunidades de género.
- ✓ Promover estudios de casos y sistematizar la experiencia de los procesos de formación en género con las familias de la población meta a fin de identificar la pertinencia de generar acciones especializadas en el desarrollo de las mujeres, jóvenes y adultas.
- ✓ Diseñar paquetes didácticos de formación en género dirigidos a facilitadores-as y promotores-as líderes que trabajan y acompañan los procesos de ADEPES